

**ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y
SUMINISTROS INTERNACIONALES**
Informe de Comisario
Al 31 de diciembre de 2017

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

*Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación*

Quito, Abril 12 de 2018

Señor

Presidente de la

Junta General de Accionistas de

**ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES**

Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **ASISA S.A. ASESORAMIENTO Y SUMINISTROS INTERNACIONALES**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-IC1-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de lo que se deduce el presente informe a la Junta General, y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas celebradas el 13 de abril de 2017.

Tegucigalpa, Cel. - 131 y José Pacheco

Celular: 0998520713

Teléfono: 022903244

gabriel_uvillus@hotmail.com

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

*Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación*

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes. Excepto por: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta un activo por impuesto diferido por US\$ 29.122,85 del cual US\$ 12.918,91 que se mantiene de años anteriores. Cabe indicar que el activo por impuesto diferido debe ser evaluado en cada cierre del ejercicio con la finalidad de determinar si este puede ser compensado con utilidades posteriores.

La Compañía durante el año 2017, no presenta ingresos que soporten los gastos de operación que mantiene. Por lo cual la administración debe evaluar su capacidad como negocio en marcha o disolver la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta una provisión de cuentas incobrables de USD 1.088,40, sin embargo, a esta fecha no se presentan cuentas por cobrar clientes.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró un aumento en los aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 20.000,00 con cargo a cuentas por cobrar a uno de los accionistas. Tal procedimiento puede no ser compartido por parte del organismo de control.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por USD 136.855,51 y en función de la otras cuentas patrimoniales que se presentan la Compañía se encontraría invertida en el art 198 de la Ley de Compañías que establece "Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía." Cabe indicar que el patrimonio presenta aportes para futuras capitalizaciones por USD 64.166,75 que es una cuenta de naturaleza transitoria hasta perfeccionar el aumento de capital.

Dr. Gabriel Uvillús, Msc

Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación

Al 31 de diciembre de 2017, la pérdida que presenta la Compañía es de US\$ 19.882,86 después del reconocimiento de impuestos diferidos. Cabe indicar la Compañía reconoció un ingreso de impuestos diferidos por US\$ 8.264,83 que correspondía a utilidades de años anteriores, adicionalmente la determinación se consideró de la pérdida contable y no de la pérdida tributaria.

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía, sin considerar los ajustes o reclasificaciones de lo descrito en el párrafo anterior.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} \\ 51.317,22 - 41.489,07 = 9.711,01$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{51.317,22}{41.489,07} = 1,23$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{41.489,07}{51.317,22} = 0,81$$

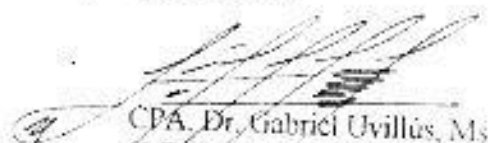
$$\text{Apalancamiento Total} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{41.489,07}{9.828,15} = 4,22$$

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Dr. Gabriel Uvillús, Msc
Doctor en Contabilidad y Auditoría
Magister en Tributación

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe
que pueda requerirse y me suscribo de usted

Atentamente,



CPA, Dr. Gabriel Uvillús, Msc

C.C. 1711505303

Comisario

Registro Nacional CPA No 25997

Tegucigalpa Oe9 - 191 y José Hrofrío
Movil: 0998423711
Teléfono: 022903244
gabriel_uvillus@hotmail.com